

Justo Sierra frente al Liberalismo Mexicano

Por

ALBERTO MCKAY, y

LUIS FELIPE MORA.

I

DESARROLLO DEL LIBERALISMO EN EUROPA

El análisis, estudio y consideración de todo hecho histórico exige imperativamente remontarse a sus más lejanos orígenes, a sus causas primeras y motivos iniciales. En consecuencia, al tratar la cuestión del liberalismo mexicano hemos considerado prudente el estudio del liberalismo europeo como causa primera e influyente del liberalismo hispanoamericano.

En las postrimerías de la Edad Media, en virtud de una serie compleja de causas entre las cuales sobresalía la económica, aparece una nueva clase social; en un principio, clase social en sí, pero no para sí; se caracterizaba y diferenciaba de las otras en que la base de su potencia no estaba en la alcuernia sino en el dinero. En efecto, a raíz de la repoblación de las ciudades, y en virtud del nuevo ímpetu económico, que como precursor de la revolución comercial, se hacía sentir en Europa, los maestros de las corporaciones, valiéndose de toda clase de inteligencias, se fueron enriqueciendo con la explotación de los agrimiados. Tal fue el caso de los Médicis en Italia quienes terminaron ennobleciéndose. Luego, con las ganancias de la plusvalía, fueron enriqueciéndose y asociándose entre ellos mismos. En Italia y en los Países Bajos, alcanzaron rápidamente la categoría de nueva clase. Sus poderes provenían del comercio, la banca y la posesión de talleres de manufacturas. En Alemania fue famosa la actividad económica de los Fugger, uno de los más antiguas familias burguesas del país.

Con el correr de los años, y debido a singularidades históricas, las burguesías de Holanda e Inglaterra alcanzaron tanta influencia como para tomarse el poder político. A la primera le corresponde el honor de ser la primera en lograrlo y a ésta, el haber obtenido los más positivos logros en el desplazamiento de las estructuras feudales y retardatarias.

Como quiera que toda clase social necesita de una filosofía política que justifique sus pretensiones, la burguesía va a buscar una filosofía propia, que halle la razón de ser de la nueva clase y que hermostee por así decir, sus ambiciones políticas.

Esta nueva clase va a respaldar en un principio, el contenido y la aplicación de las teorías de la monarquía nacional, combatiendo en esta forma la dispersión feudal, enemiga secular de su desarrollo. Paralelamente, la burguesía en crecimiento, propició el mercantilismo puesto que los burgueses —por causa de la niñez del capitalismo— veían en los fenómenos superficiales de circulación —comercio y circulación de oro y plata—, la fuente de la riqueza. Estas ideologías se instalaron durante algunas centurias, hasta que ya formado el maderamen de su verdadera filosofía, la burguesía pudo arremeter contra ellas y presentarse, sin temor alguno, a la palestra política.

El individualismo secular, va a ser tomado como bandera de lucha hasta que ya informada su filosofía política, se dará en llamar liberalismo. Este liberalismo, "el ambiente espiritual, la atmósfera ideológica de todo el mundo burgués"(1), como se le ha denominado, no creció por ensalmo, antes bien, necesitó de un largo periodo de gestación.

"El liberalismo como teoría política concreta no se formuló plenamente sino hasta las postrimerías del siglo XVIII en que la escuela de Bentham le proporcionó un contenido directamente vinculado a las condiciones especiales en que se encontraba la Inglaterra de la revolución industrial".(2)

Este liberalismo se ve abocado a una lucha por secularizar al mundo para propender a su desarrollo sin márgenes. El oscurantismo religioso del catolicismo, con sus censuras a la usura, su principio de autoridad que impedía el desarrollo de todo criterio no acorde con la Biblia, su imposición de la fé sobre la razón; era el principal obstáculo que encontraba la ideología burguesa en su desarrollo. La nueva clase se valió entonces de la reforma protestante, explotando su contenido nacionalista e individualista y liberó del dogma católico a la especulación en ciencias y en filosofía.

(1) Francisco López Cámara, *El Pensamiento Liberal en Inglaterra*, en "El Liberalismo y la Reforma en México", Editorial Cultura, México 1957, p. 48.

(2) *Ibidem*, p. 48.

En Hobbes, ya se delinearán tendencias individualistas. Según él, en el estado natural los hombres sólo responden a instintos y apetitos materiales, su vocación natural es pues "egoísta, utilitaria, agresivamente individualista". Ahora bien, en virtud del estado de ansiedad en que vive, el hombre es forzado a pactar con sus semejantes para legalizar un estado de seguridad entregando cada uno su facultad al soberano para que este garantice un estado de orden. Conjuga Hobbes armoniosamente el absolutismo real con la tendencia individualista de los burgueses.

Con Locke en su obra "Two Treatise of Government", se trata de reconciliar la libertad individual y el orden político. Cree como sus contemporáneos en el "estado de la naturaleza", más agrega la tesis de la ley moral impuesta por Dios. Esta es la fuente de todo derecho. Esta ley moral fundamenta los derechos naturales que según Locke son: la vida, la libertad y la propiedad. Los individuos delegan todos sus derechos a excepción de los mencionados a una autoridad, la que ha menester continuamente del consenso de los delegativos para gobernar. Ahora bien, para evitar la extralimitación de funciones, ha de dividirse el poder en uno legislativo y otro ejecutivo. Así las cosas, toda extralimitación hace que el contrato pierda validez jurídica, pudiendo el pueblo subvertir el gobierno ilegal.

Posteriormente Adam Smith va a confirmar mejor la anterior tesis. Nos dice que la organización de la sociedad anterior al estado significa que los hombres saben organizarse armoniosamente, de lo cual se colige que la función del estado debe ser la administración de justicia y otras obras de beneficio comunal. El estado por lo tanto no debe intervenir en las relaciones comerciales, para no violentar el estado de naturaleza, en virtud de que en estas relaciones económicas cada individuo persigue su interés personal, la conjugación de los múltiples intereses produce una armonía colectiva en donde resulta que el libre cambio debe ser la base de toda transacción comercial. El estado debe pues garantizar la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos. Este estado así concebido se constituye en el estado policía, garantizador de sus honras y bienes.

En Francia, las ideas liberales no les van a la zaga a las inglesas. Sí bien es cierto que Inglaterra y sus filósofos influyeron a este efecto en Francia y sus filósofos, en esta última nación alcanzaron ribetes propios. El germen de las ideas liberales inglesas pasa a Francia; en esta se fundamentaron de tal suerte que resultaron muy efectivas en el aspecto ideológico de la lucha de clases que en este país arreció con la esplendorosa Revolución Francesa; y que luego se extendieron por toda Europa cuando el incendio de la Bastilla iluminó al mundo.

Así como en Inglaterra el liberalismo se une primero con la monarquía y luego se le separa, ocurren en Francia lo propio. La Juxieu, uno de los primeros pastores protestantes, hablaba de que el pueblo es la única fuente de la autoridad del rey; si este se hace tirano, la insurrección es justa. Esto ocurría en el siglo XVII.

Luego, los enciclopedistas van a darse a la tarea de hallar una razón de ser del Estado, no en Dios, sino en el pueblo. Este delega a las autoridades la facultad de gobierno, aunque hubo quien sostuvo que sobre el pueblo estaba la soberanía de la razón, de la diosa Razón. El liberalismo francés se preocupó sobre todo en hallar una conciliación entre la libertad y la autoridad para que la esfera de acción de ambas entidades no se violentaran. A la división dual del poder público de Locke, agrega Montesquieu una tercera fuerza, el poder judicial. Según él, la libertad política no consiste en hacer lo que se quiere sino lo que "las leyes permiten". El poder ejecutivo debería, para Rousseau, estar resumido en una persona que representara el querer del pueblo. Fue precisamente esta concepción la que privó durante la revolución de 1789. Los jacobinos Danton y Robespierre la personificaron. En torno a la polémica de hasta donde debe regir la facultad de la autoridad, se van a agrupar los liberales franceses. Por una parte, los que son partidarios de una libertad absoluta y del comunismo de bienes con Mably a la cabeza, y por otra parte, los que defienden los derechos inalienables del individuo con Constant a la cabeza, quien conceptuaba que para que el hombre pudiera ser verdaderamente feliz, precisaba de una libertad absoluta en todos los órdenes.

En España, las figuras liberales más importantes fueron Jovellanos y Martínez Marina. El primero se preocupó por la reforma agraria y por la enseñanza laica. Sostenía que en España había la tradición suficiente para lograr los objetivos del liberalismo y que no se hacía necesario elaborar una constitución escrita. Martínez Marina, se apoyó en las instituciones tradicionales pero llegó a conclusiones más radicales que Jovellanos. "La regeneración que Martínez Marina aconsejaba, o dicho de otra manera, las reformas que proponía, no eran tan tímidas como las aconsejadas por Jovellanos. Las instituciones tradicionales habían jugado un magnífico papel en su tiempo, y debían servir de inspiración y de ejemplo. Mas él no había pensado jamás que la nación tuviese otros derechos que los poseídos por los antepasados"(3). Otro grupo de liberales españoles tales como Muñoz Torrero y Villanueva, estaban más influidos por los racionalistas franceses.

(3) José Miranda, **El Liberalismo Español Hacia mediados del Siglo XIX. Orígenes, Desarrollo y Realizaciones**, en "El Liberalismo y la Reforma en México, México 1957, p. 195.

Sin embargo, el liberalismo en España no pudo derrotar a la reacción. Durante la invasión napoleónica, las Cortes, reunidas por vía revolucionaria, implantaron la constitución liberal de 1812; pero el atraso feudal y el sometimiento de los campesinos al oscurantismo católico permitieron la restauración del absolutismo en 1814. Por la revuelta liberal de 1820, Fernando VII se vió obligado a juramentar la constitución de 1812, más nuevamente los intereses retardatarios se confabularon y el ejército enviado por la "Santa Alianza" apoyado por un "ejército de la fé" que organizara el depravado clero español, derrotó a la revolución en 1823.

II

EL LIBERALISMO EN MEXICO

Las ideas liberales elaboradas en Europa pasan a la América a través del contrabando de libros, por intermedio de los criollos que viajaban a los países europeos y por la formación de logios de francmasonería en nuestro continente.

Para ese tiempo, la gloriosa revolución francesa era el tema de las tertulias de los que se preciaban de cultos e informados de los sucesos europeos. A la sazón, se iniciaba un movimiento, subterráneo, de los criollos que en América correspondía a los burgueses de Europa, en contra de la política económica de la Metrópoli. El contrabando alcanzaba por esta razón magnitudes increíbles. Tal actividad, en concomitancia con la recién otorgada libertad de comercio —de por sí algo restringida— influyó en la formación de una nueva clase con conciencia de sí.

Ya a finales del siglo XVIII habían ocurrido las rebeliones de los comuneros. En unas partes al grito de mueran los chapetones y, en otras, al de mueran los gachupines, las clases privilegiadas soliviantaban a la plebe en contra de las autoridades españolas.

Los criollos se quejaban de que "nuestra historia de tres siglos acá, relativamente a las causas y efectos más dignos de nuestra atención sea tan uniforme y tan notoria que se podría reducir a estas cuatro palabras: ingratitude, injusticia, servidumbre y desolación".(4)

Así las cosas, ocurre la invasión de España por Napoleón y se precipita de esta suerte lo que por ineluctable designio de la historia debía ocurrir en América.

Todo el proceso de tres centurias de adaptación de lo americano a lo europeo, va a incidir en que al producirse la escisión no resulte un mundo grandemente diferenciado del europeo. En América desde media-

(4) Carlos Pereira, *Breve Historia de América*, pág. 345.

dos del siglo XVIII venía instalándose la modernidad. América, por peculiaridades históricas debía resumir en un siglo lo que Europa había realizado en tres, de aquí las profundas contradicciones y guerras civiles que se produjeron a raíz de la independencia. Las dos fuerzas que van a polemizar son las de la modernidad por una parte y las del medievalismo por la otra. **Liberales y conservadores habrán de llamarse.** Unos, unidos a la ciencia y a la razón, los otros, a la Iglesia y a la autoridad.

Ya hemos dicho, que la infraestructura no varió con la independencia. Por lo contrario, las clases altas, liberadas ya de todo poder real, afianzaron más su prepotencia. No va a ser sino a partir de la primera mitad del siglo XIX que los liberales logran, en sentido general, el dominio de los gobiernos. Antes de esa fecha y aún después de ella, las fluctuaciones entre el poder liberal y el poder conservador van a caracterizar la historia de nuestro continente.

Tal fue el caso de México, país en donde se creyó que se pasaría del medievalismo colonial a la modernidad por mágica virtud del poder de una constitución, sin necesidad de una modificación de la infraestructura, que es en primera instancia, la informadora de la historia.

Defendían la tendencia liberal los primeros conjurados: Hidalgo y Castilla, y Morelos. El problema agrario fue si se quiere la inmediata razón aducida por los revolucionarios. La indiana irridenta halló en la revolución independentista más que un cambio de bandera, un cambio de sistema. La revolución de independencia en México tomó todos los contornos de un movimiento agrario el cual fué derrotado por las fuerzas de la reacción. No fue sino por la amenaza de la instauración del régimen liberal de Cádiz que las clases privilegiadas de México romperán formalmente con la metrópoli. El movimiento insurgente era débil y se había sumido en un notable decaimiento. Los criollos oportunistas optaron entonces por apoyar la maniobra del clero y la plutocracia.

“La naciente burguesía, al pactar con sus históricos enemigos, sin tener tras sí el apoyo de las grandes masas, no hace sino atarse las manos y abrir el cauce a una larga etapa crítica, de la cual no podrá salir, sino con un nuevo ascenso revolucionario del pueblo, producido en momentos internacionales favorables de nuevo a las fuerzas progresistas del país”.(5)

A la constitución de Apatzingán, sigue la de 1824 que representa un liberalismo moderado. La primera, a pesar de contener elementos del liberalismo político, se encontraba en transacciones con las ideas coloniales. Tal es el caso de la intolerancia religiosa.

(5) Josefina León de Hernández, *La Revolución Mexicana del Siglo XIX*, en “Casa de las Américas” A. II, Nº 7, La Habana. Julio-Agosto, 1961, p. 50.

Las luchas de independencia en México desembocan en un constitucionalismo idealista. Este pretendía hacer felices a los mexicanos, merced de una constitución escrita, perfecta en la forma pero sin ninguna conexión con la realidad. Ello se derivaba de la adopción de las ideas ilustradas que pretendían ser universales.

Entre tanto, la lucha revolucionaria continuaba en contra del poder feudal. Se hacía imperativa la desamortización de los bienes de la Iglesia, dueña de la tercera parte de la riqueza nacional, y de los mayorazgos. Con ello se atacaría de raíz la sustentación económica del poder político de las clases antiprogresivas: el clero y la aristocracia. Esta actitud, si bien fue apta para combatir a la reacción, conllevaba en sí misma planteamientos de extremo individualismo. Como quiera que suponía que las banderas de la tenencia de la tierra individual, no sólo operaba frente al clero y a la aristocracia sino también frente a la propiedad de los ejidos y comunidades indígenas. Después de la Reforma, y por aplicarse este principio en forma consecuente, el latifundismo se hizo más poderoso en México, contradiciéndose de este guiso, los ideales de los liberales mexicanos.

Para la década del 20 "la miseria pública había alcanzado a tal extremo según los progresistas, que el erario no podía alimentarse con los recursos de una minería arruinada, de una industria inexistente, de un comercio desnivelado y de una propiedad raíz estancada en poder de las manos muertas. Para la salvación de la patria era preciso acudir a los bienes del clero y ocuparlos".(6) En lo sucesivo, este va a ser el objetivo de los liberales. Pretendían la adjudicación de las fincas urbanas del clero a los inquilinos quedando estos en libertad de pagarlas por abonos parciales. Las fincas rústicas se avaluarían y se fraccionarían en porciones de doce mil a veinticinco mil pesos. Pretendíase además disminuir el ejército. Durante la presidencia de Gómez Farías se intentó poner en práctica las reformas, mas López de Santa Anna se rebela con la consigna de Religión y Fueros. El gobierno progresista es derrocado y con él, cesa el efecto de la constitución de 1824.

Durante el gobierno conservador, con la colaboración del ideólogo reaccionario, Lucas Alamán, se dictan leyes tendiente al desarrollo industrial de México. Alamán pretendía un gobierno de curas y militares.

Para ese tiempo, surgen en México los teóricos del realismo social, quienes señalando las causas de la anarquía las ubicaban en las clases aforadas por una parte y en la intolerancia administrativa por otra. Estas clases aforadas eran el clero y los militares quienes disfrutaban de fueros y garantías constituyendo Estados dentro del Estado.

(6) Pereira Op. Cit., p. 54].

Durante la administración de Vicente Gómez Farías, los liberales logran el poder. Asesorado por José María Luis Mora, implanta una serie de reformas entre las cuales cabe señalar: el laicismo en la enseñanza y la fundación de una serie de escuelas de economía. A este gobierno se le conoce con el nombre de Pre-reforma.

Luego de reasumir Santa Anna el poder, son promulgadas las Siete Leyes Constitucionales, conservadoras y centristas, que contenían reformas de tipo burocrático. Como las susodichas leyes no se ajustaban a las circunstancias, por lo contrario, suscitaron toda suerte de problemas y rebeliones, minando aún más las bases del estado mexicano, lo que no dejaban de observar los bárbaros del Norte. Bajo la administración de Bustamante, Francia invade Veracruz en donde Santa Anna se luce defendiendo su hacienda y perdiendo una pierna, enhorramala para México pues el serenísimo aprovecha la circunstancia para reivindicar su prestigio perdido luego de la guerra de Tejas. El que este militarote reasumiera la presidencia parecía como si Mefistófeles la hubiera maquinado con el fin de que se efectuara la traición de las traiciones: la funesta y escandalosa guerra con los Estados Unidos. Para ese entonces, se promulgaron las Bases Orgánicas, de marcado tinte conservador en 1843.

Mas la teoría liberal realista estaba ya delineada. En 1836, José María Luis Mora había publicado "México y sus Revoluciones" y "Obras Sueltas". En la primera hace un análisis científico de la realidad mexicana. Nos habla de la necesidad de "emancipación mental" del mexicano. Reeducar es el problema de la República "sólo reeducando al pueblo mexicano se le podrá poner a la altura de las nuevas instituciones liberales que rigen al mundo moderno, y con estas instituciones, a la altura de los nuevos pueblos en su marcha hacia el progreso"(7). Esta emancipación mental corresponde en la Argentina a la emancipación social de que hablara Echevarría en su obra "Dogma Socialista".

Ahora bien ¿Cómo debía realizarse la revolución mental? La revolución mental no sería únicamente la instrucción. Había de contarse con un determinismo social. La democracia y la libertad no se hacen efectivas por que se les decreta. Hay una serie de factores, de causas necesarias que impiden que funcione el sistema liberal. Pero no se trata de un determinismo mecanicista. Debe contarse con ese determinismo para alterar la realidad. Es menester conocerlo para enderezarlo y dirigirlo en el sentido de la libertad y el progreso.

(7) José María Luis Mora, citado por Leopoldo Zea en "La Ideología Liberal y el Liberalismo en México, en Liberalismo y R. en M; op. cit., p. 518.

Para José María Luis Mora, los odios políticos se deben a algo concreto. La lucha de intereses materiales sobre todo. Según él, la población mexicana podía dividirse en tres clases: la militar, la eclesiástica y la de los paisanos. Esta última correspondía a la naciente burguesía. En suma, la filosofía política de Mora presenta los siguientes lineamientos.

- 1—Es necesaria una revolución mental.
- 2—Existe un determinismo social.
- 3—El conocimiento de ese determinismo hace posible la alteración de la realidad social.
- 4—La revolución mental debe operar en beneficio del pueblo.
- 5—El estado es: la fuerza pública, el gobierno, el órgano legislativo. Debe estar constituido por miembros de la clase propietaria.
- 6—Solamente los propietarios tienen derecho a elegir y a ser elegidos.

En los dos últimos lineamientos coincide con el pensamiento del francés Benjamín Constant.

El otro gran teórico del liberalismo mexicano fue Mariano Otero. De su estudio **Ensayo sobre el Verdadero Estado de la Cuestión Social y Política que se Agita en la República de México** el Dr. Soler ha dicho:

"La obra de Otero justifica a plenitud el calificativo no ya de social sino de sociológico. La objetividad, el realismo social, rigor conceptual y coherencia de método, permite considerar el estudio de Otero como el más logrado ensayo en su género y época, publicado en Hispanoamérica"(1).

Otero es determinista, determinismo que influye merced de las causas generales.

"Los que buscan las instituciones y las leyes de un país como ingeniosas combinaciones de números, ignoran que es existe toda entera en la organización de la propiedad. Tomando esta frase en su latitud debida, son sin duda muchos y numerosos los elemensos que constituyen las sociedades, pero si entre ellos se busca un principio generador, un hecho que modifique y comprenda a todos los otros y del que salgan como de un origen común todos los fenómenos sociales que parecen aislados; este no sería otro que la organización de la propiedad. Ello constituyó el despotismo en los pueblos

(1) Ricaurte Soler, **El Pensamiento Sociológico de Mariano Otero, en Tareas**, Panamá, Nº 2, p. 15.

de Asia, ella constituyó el feudalismo que dominara tantos años a Europa, ella constituyó las aristocracias de la antigüedad, y ella sola ha fundado la democracia"(2).

Este realismo social de Otero, aún siendo ideología burguesa, se adelantó en unos cuantos puntos a Marx. Ello demuestra sus raíces autóctonas y desbarata el dogma de que "América no ha pensado".

Los liberales, luego de estas profundas lucubraciones en torno a la realidad mexicana, cuentan con suficiente argumento ideológico para emprender una significativa reforma liberal, como va a ocurrir en 1857

Empero, las actividades políticas del clero y la plutocracia semi-feudal degeneraban cada día más. La idea de Gutiérrez Estrada de que había que exterminar a la república era resucitada por Lucas Alamán. Este viaje a España con el fin de proponer la conversión de México en una monarquía borbónica. Pero su oportuna desaparición detiene tal sacrilegio. Sin embargo, Santa Anna implanta la más despótica de las dictaduras. Mediante la Revolución de Ayutla, el gobierno reaccionario es derribado. A partir de 1854, México va a entrar en una etapa de transformación.

Inmediatamente después de la revolución de Ayutla, ocurren algunas rebeliones dirigidas por el explotador y retrógrado clero católico. Afortunadamente, son aplastadas. La institución más reaccionaria del mundo veía en peligro sus cuantiosos bienes. En 1856, Miguel Lerdo de Tejada expide la ley que definitivamente destruye el fundamento económico de la preponderancia política de la Iglesia. La segunda fase de la revolución democrático burguesa en México obtuvo todo un triunfo con la adopción de la constitución de 1857 de contenido liberal moderado. El grupo liberal radical también participó del gobierno. El grupo que sí resultó aniquilado fue el conservador clerical. La reacción en vista de que las circunstancias le eran adversas, hubo, como siempre costumbre, de emplear nuevas tácticas, nuevos antifaces y nuevas demagogías. Pero al final de cuentas, la historia transcurría y ello involucraba progreso.

III

JUSTO SIERRA, IDEOLOGO POSITIVISTA Y ANTI-LIBERAL

Durante todo el siglo XIX y las primeras décadas del XX, México se encontró en estado permanente de revolución democrático-burguesa. Su primera fase, la revolución de independencia, culminó "con el carácter evidente de un movimiento antiliberal y de contrarreforma social"(8).

(2) Mariano Otero, *Ob. Cit. Edic. V. T. G. Guadalajara 1952*, p. 33-34

(8) Agustín Cue Cánovas, *Historia Mexicana*, México 1959, p. 56.

La clase privilegiada optó por separarse políticamente de España antes de enfrentarse a los triunfos liberales que en ese país, amenazaba al poder feudal.

El movimiento de Reforma, segunda fase revolucionaria, si bien derrotó al ala más reaccionaria del conservatismo, y obligó a la Iglesia Católica a desprenderse de sus poderes medievales, estableciendo la desamortización de los bienes eclesiásticos y desintegrando el Estado-Iglesia; engendró por causa de las contradicciones del individualismo implícito en la ideología liberal, la reestructuración de un sistema semi-feudal a causa del reforzamiento del poder económico de los terratenientes y de la alta burguesía.

Más este proceso de restauración había de contar obligatoriamente con un arma ideológica apropiada, de allí que los nuevos conservadores adoptaron y adaptaran las filosofías reaccionarias que en Europa se esgrimían para contrarrestar los efectos de la conmoción democrático-burguesa de 1786.

El positivismo, doctrina filosófica más acorde con los intereses de la reacción mexicana, comenzó por militar en el campo de la educación.

"Dadas las circunstancias caóticas de México en 1876 es muy explicable que un gobierno liberal moderado como el de Juárez hubiera encomendado a Borreda la tarea de restablecer por medio de la educación el orden social"(9).

La filosofía positiva en México, aspiraba a educar a las nuevas generaciones de acuerdo con sus principios de "Orden y Progreso", los cuales el liberalismo con los suyos de "destrucción y anarquía", estaban obstaculizando. Sus representantes luchaban por desligar a la educación de la tutela del estado en manos de los liberales. Estos, a juicio de los positivistas, habían sido necesarios para destruir al viejo orden que obstaculizaba el progreso. Pero una vez en el poder eran incapaces de construir otro orden puesto que sus revoluciones engendraban el desorden. Una vez que las condiciones le resultaron favorables, el positivismo mexicano pasó a ser, de instrumento de formación ideológica a instrumento de lucha política. Preparados por Gabino Borreda, una generación de jóvenes positivistas fundó su órgano de expresión, el periódico "La Libertad". Sus redactores Eduardo Garay, Telésforo García, Miguel S. Macedo, Santiago Sierra y Justo Sierra, propugnaban por la ciencia y el orden. La primera era el mejor medio para lograr el segundo. Esta ciencia serviría para demostrar que la sociedad por ser un organismo

(9) Patrick Romanell, **La Formación de la Mentalidad Mexicana**, México 1954., p. 56.

estaba sujeta a las leyes del mundo orgánico y desde luego, para encauzar su crecimiento por las vías del orden biológico en el cual no se daba ni violencia ni anarquía.

Justo Sierra, nacido en Campeche en 1848 y graduado de abogado en 1871, resultó ser el máximo ideólogo de la etapa política del positivismo mexicano. Contribuyó grandemente en la elaboración de una tesis contrarrevolucionaria que justificaba la supresión del poder liberal. Esta era la ya mencionada teoría de que la sociedad por su naturaleza orgánica no podía —y así lo confirmaban las leyes de la ciencia— progresar por otros medios que no fueran los provenientes de la evolución descartando así todo salto revolucionario por no darse en la naturaleza.

Sierra idealizaba así el carácter biológico de la sociedad:

“La sociedad es un ser vivo, por lo tanto, crece, se desenvuelve y se transforma; esta transformación es más intensa a compás de la energía interior con que el organismo social reacciona sobre elementos exteriores para asimilárselos y hacerlos servir a su progreso”(10).

La revolución, en tanto, era combatida con argumentos como este:

“Nosotros consideramos a la sociedad como un organismo, puesto que de órganos se compone, llamamos a su transformación normal evolución, y a lo que es una enfermedad del organismo social la llamamos revolución”(11).

Como se nota, esta tesis acomodaticia estaba destinada a mantener el dominio reaccionario por tiempo indefinido puesto que todo lo que intentara desterrarlo, por su lógico contenido revolucionario sería considerado una enfermedad perturbadora del orden social.

Debido al acostumbrado mimetismo que siempre presenta la reacción al tener que defender sus intereses, contando con nuevas situaciones que han surgido por efecto de los avances de las clases progresistas, el positivismo mexicano intentó diferenciarse de sus predecesores políticos haciendo las veces de un nuevo partido conservador que sin representar los intereses del antiguo partido reaccionario, no transigiera con el caos y el desorden impuesto por el liberalismo. Por tal razón, Sierra enjuiciaba a los conservadores de antaño en la siguiente forma:

(10) Justo Sierra, *Evolución Política del Pueblo Mexicano*, México 1950, p. 414.

(11) Justo Sierra, “Teoría de la Revolución” en *Libertad*, a. 1, N° 12. Citado por Leopoldo Zea en *Apogeo y Decadencia del Positivismo en México*, 1944, p. 20.

"Estas clases, me refiero sobre todo al clero y al ejército, formaban islas de hierro en medio de la ebrionaria unidad nacional, cuyo desenvolvimiento estorbaban e impedían"(12).

Sin embargo, frente al liberalismo, enfilaba en su contra todos los argumentos de la ideología positiva. Señalaba que esta había servido para derrotar el poder de la clase aristocrática y clerical pero que ya había cumplido su misión histórica. Los positivistas concordaban con la idea de que el pueblo mexicano por ser de "raza latina" llevaba en sí el germen de la anarquía y el desorden. Queríase decir con tal argumento que no estaba preparado para disfrutar de las libertades que le otorgaba la constitución de 1857. Aplicando su teoría del progreso por evolución, Sierra manifestaba que el querer hacer vigentes leyes para las cuales el pueblo mexicano no estaba apto, era violentar la realidad, era hacer revolución y por lo tanto, engendrar anarquía.

Tales consideraciones no podían ser más retrógradas. El objetivo de este pensamiento basado en la ciencia era exactamente el mismo del que antaño se basaba en la religión.

"La ciencia es ahora la que debe dictar las formas de orden a seguir de la sociedad. La ciencia toma el lugar que otrora tuvieron la divinidad. Al igual que los principios establecidos por la divinidad, sus principios serán infalibles.

Todo esto no era otra cosa que un cambio de fetiches. La divinidad por la ciencia. El cambio va de acuerdo con un cambio de intereses. La divinidad no puede justificar ya los nuevos; hay que buscarles nueva justificación y esta se ha de encontrar en la ciencia"(13).

La máxima conquista jurídica del liberalismo, era obligado objetivo de las críticas positivistas de Justo Sierra. Este suponía que los principios filosóficos que animaban a la constitución de 1857 eran ya anticuados y daba el ejemplo de como las filosofías reaccionarias en Europa; el tradicionalismo de De Bonald y De Maistre, el positivismo de Spencer y Comte etc., los habían, a su juicio refutado. Por otra parte, criticaba a esta constitución por anteponer los intereses del individuo a los de la sociedad. Pero no lo hacía por combatir al individualismo, puesto que él no era antagónico a la filosofía positiva, sino por considerar —adaptando la teoría de Spencer de la evolución filosófica— que la redacción de las leyes debía estar en consonancia con las tendencias de la sociedad, o sea la de integración de esa misma sociedad y la de diferencia-

(12) Justo Sierra, Juárez, *Su Obra y Su Tiempo*, en "Justo Sierra, Educación e Historia" Unión Panamericana, México 1959, p. 61.

(13) Zea, *Op. Cit.*, p. 50.

ción de los individuos. En el caso de México, los intereses de la sociedad no habían evolucionado lo suficiente como para poder aceptar un individualismo absoluto. Este, llegaría posteriormente. Otros positivistas se encargaron de elaborar las críticas al federalismo involucrado en la constitución del 57.

En el fondo de tales planteamientos políticos, los positivistas preparaban un ambiente ideológico favorable para la implantación de la dictadura. La justificación de este anacronismo, aduciendo que está a tono con la realidad de nuestros pueblos, ha sido tema común del pensamiento reaccionario de Hispanoamérica de los siglos XIX y XX. A este respecto, la tesis de Justo Sierra era la de un tirano honrado.

"Las dictaduras de hombres progresistas, que sean al mismo tiempo administradores inteligente y honrados de los fondos públicos, suelen ser inminentemente benéficas en los países que se forman porque aseguran la paz y garantizan el trabajo, permitiendo almacenar fuerzas a los pueblos. Pueden ser detestables en teoría, pero la teoría pertenece a la historia del pensamiento político, no a la historia política que sólo puede generalizar científicamente sobre hechos"(14).

El liberalismo moderado, una vez derrotado el partido conservador, se dividió en diferentes facciones que luchaban entre sí. Al morir Juárez, subió al poder Sebastián Lerdo de Tejada, quien fue derrocado por la revuelta de Tuxtepec acaudillada por Porfirio Díaz, el más fuerte de todos los facciosos. Los conservadores inmediatamente apoyaron al nuevo caudillo y pensaron aprovecharlo para sus ambiciones atorgándole los poderes dictatoriales. Porfirio Díaz, según el positivismo, serviría para acabar con la anarquía y establecer el orden. La violencia para detener la violencia. Los liberales, alarmados por la disipación de sus ideales iniciaron una contraofensiva, criticando al positivismo especialmente en lo educativo. En educación, se había consagrado como filosofía única, el positivismo. Los liberales aducían que una enseñanza de esta orientación, contradecía la realidad del pueblo mexicano por su amoralismo. Denunciaban también la inconsistencia de la teoría que suponía idénticos el desarrollo de la sociedad y el de la naturaleza. Además, acusaban a los positivistas de no ser positivistas más que en lo formal y en lo doctrinario.

Con todo y ello, el neo-conservatismo en el orden ideológico todavía seguía militando mientras que en lo político mantenía su preponderancia. La formación de un nuevo partido, "el partido de los científicos", estaba destinada a engrandecer y a embellecer las atribuciones de Porfirio Díaz.

(14) Sierra, E. P. del P. M., op. cit., p. 316.

Sierra elabora el programa del nuevo partido basándose en la filosofía de Spencer. En tal programa se pretendía que el ideal perfecto de la sociedad, ese en donde el individuo adquiriría, por el progreso, plenas libertades individuales y disminuye la acción del gobierno, no era apto para México todavía. El país no había alcanzado la suficiente disciplina social como para permitir la aminoración de la intervención estatal. De allí, que había que dárseles mayores ingerencias al poder ejecutivo. Todo no era más que la justificación de la dictadura de Porfirio Díaz y un marcado interés por perpetuarla.

Los científicos, aducían que con el porfiriato, México había llegado a la era del orden y que con ella, el país progresaría económicamente. Justo Sierra, opinaba que México había llegado a la etapa final de su evolución. Las tres desamortizaciones de su historia habían sido: la Independencia, la Reforma y ahora la de la Paz. Esto se había logrado gracias a la dictadura.

"Para realizar la última, que dió su valor a las anteriores, hubimos de necesitar y así lo repetiremos siempre, como todos los pueblos en la hora de las crisis suprema. . . un hombre, una conciencia, una voluntad que unificase las fuerzas morales y las transformase en impulso moral. Este hombre fue el presidente Porfirio Díaz"(15).

Pero el ideal "Orden y Progreso" no era más que una consigna. El sistema latifundista, semi-feudal, tenía oprimida a las masas campesinas, con deudas transmitidas de padres a hijos, con bajos salarios y encima del hambre y la miseria, mantenía la más inhumana represión desarrollada por los llamados cuerpos rurales en provecho de los latifundistas. Habían constantes rebeliones. Las más importantes fueron las de Tomochic en 1892, la de Viesca en 1908 y la de Papantla en 1895.

La entrada del capital imperialista, bajo los auspicios del Porfiriato, favoreció la formación de la clase más revolucionaria de la historia, el proletariado, la cual libró duras batallas en huelgas famosas como la de Cananea y Río Blanco.

El positivismo como ideología beligerante era ya un putrefacto cadáver. Al considerar que ya había llegado el orden, llegó también a su estancamiento. Otras ideologías habrían de suplantarlo, las impulsadas por la burguesía revolucionaria y más aún las que se desprendían del ser social de la clase obrera. El fin del feudalismo en México y su superestructura era algo inmediato, había llegado la "Revolución". "Fue

(15) Sierra, Op. Cit., p. 455.

entonces que aquellas masas indígenas de Anahuac, mayas, texcocanos, nahuas, mixtecas, tarascanos, zapotecas, andrajosas y analfabetas, se levantaron del fondo pantanoso de tres centurias de expoliación. Al grito de "Religión y Fueros" de las viejas castas predatorias, opusieron el de "Tierra y Libertad!"(16).

BIBLIOGRAFIA

CUE CANOVAS, AGUSTIN

Historia Mexicana, Editorial F. Trillas S. A. México, 1959

EFIMOV N.

Historia de los Tiempos Modernos, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1959.

LEON DE HERNANDEZ, JOSEFINA

La Revolución Mexicana del Siglo XIX, en "Casa de las Américas", A 1, Nº 7, La Habana, Julio-Agosto de 1961.

MIRANDA JOSE

El Liberalismo Español hasta Mediados del Siglo XIX, Origenes Desarrollo y Realizaciones, en "El Liberalismo y la Reforma en México" Editorial Cultura, México, 1957.

PEREIRA CARLOS

Breve Historia de América

LOPEZ CAMARA, FRANCISCO

El Pensamiento Liberal en Inglaterra, en "El Liberalismo y la Reforma en México", Editorial Cultura, México, 1957.

QUEBRACHO

León Trotsky y Wall Street. Cómo el Líder de la Cuarta Internacional se puso al Servicio del Imperialismo Yanqui en México, Ediciones Badajo, Buenos Aires, 1959.

ROMANELL PATRICK

La Formación de la Mentalidad Mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1954.

SIERRA JUSTO

Evolución Política del Pueblo Mexicano, La Casa de España en México, México, 1940.

SIERRA JUSTO

Juárez, Su Obra y Su Tiempo, en "Justo Sierra, Educación e Historia", Unión Panamericana, México, 1949.

(16) Quebracho, *León Trotsky y Wall Street (Como el Líder de la Cuarta Internacional se puso al servicio del imperialismo yanqui en México)*. P. 105-106.

SILVA HERZOG, JESUS

La Situación Política de México a Mediados del Siglo XIX,
en "El Liberalismo y la Reforma en México", Editorial Cultura,
México, 1957.

SOLER, RICAURTE

El Pensamiento Sociológico de Mariano Otero, en "Tareas",
A I, Nº 2, Panamá, 1961.

ZEA, LEOPOLDO

Apogeo y Decadencia del Positivismo en México, FCE, 1944.

ZEA, LEOPOLDO

La Ideología Liberal y el Liberalismo Mexicano en "El Libera-
lismo y la Reforma en México" Editorial Cultura, México, 1957